



↓ Desde el piso de remates  
Maricarmen Cortés  
milcarmencm@gmail.com

## México ganó el primer panel laboral

• El país sentó un precedente de que no se aplicará la retroactividad en el T-MEC.

El Premio Naranja Dulce es para **Raquel Buenrostro**, titular de Economía, y para **Alejandro Encinas**, subsecretario de Comercio Exterior, porque México ganó el primer panel laboral en el T-MEC, en el caso de la mina San Martín, de Grupo México.

Sin importar las abiertas diferencias que existen entre el presidente **López Obrador** y **Germán Larrea**, el gobierno mexicano, a través de Economía y de la STPS, se enfrentaron a la oficina de Representación Comercial de Estados Unidos, que encabeza **Katherine Tai**, y rechazaron el mecanismo laboral de respuesta rápida que interpuso a petición del sindicato que encabeza el aguerrido **Napoleón Gómez Urrutia**.

Aunque se reconoce que Grupo México ha negado, en 16 años de conflicto, derechos de libertad sindical y de negociación, corregidos por las autoridades nacionales y la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, que ordenó a la empresa el pago de salarios caídos y de prestaciones.

**Encinas** explicó que, lo México quería y logró sentar un precedente con este panel laboral, es que no se aplicara la retroactividad del T-MEC, porque desde un principio el argumento para rechazar el MLRR en la mina San Martín es que se trataba de un caso previo al T-MEC que, además, ya había sido abordado por las autoridades laborales mexicanas.

La no retroactividad de tratados comerciales, aseguró **Encinas**, evitará que se pretenda aplicar no sólo en el T-MEC, sino en otros tratados en disputas laborales o de índole comercial. Y sienta un precedente para un uso razonable de los MLRR, como ha sostenido varias veces **Buenrostro** ante **Tai** para evitar injerencia indebida o abusos.

Se espera también que en la revisión del T-MEC se establezca que los MLRR se puedan emplear en igualdad de condiciones para defender los derechos de trabajadores migrantes en Estados Unidos y Canadá.



### REVISIÓN DEL T-MEC, ¿POR QUÉ NO ESPERAR AL 3 DE JUNIO?

**Raquel Buenrostro** convocó el viernes a los organismos del Consejo Coordinador Empresarial para integrar el denominado Cuarto de Junto e iniciar desde ahora la revisión del T-MEC que se realizará en 2026.

Desde luego, es positivo que se invite al sector privado a participar en la revisión y posterior negociación del T-MEC con el nuevo gobierno de Estados Unidos, que muy probablemente —ojalá me equivoque— encabezará **Donald Trump**.

Evidentemente, **Buenrostro** espera que **Claudia Sheinbaum** gane y que —ella o alguien de su equipo siga al frente de la Secretaría de Economía. De hecho, **Sheinbaum** se refirió también en la semana a la conveniencia de iniciar la revisión del T-MEC junto con el sector privado, pero **Buenrostro** debió, al menos, esperar al 3 de junio, al día si-

guiente de las elecciones, para conformar el cuarto de al lado, porque los primeros sorprendidos con la cita del viernes fueron los dirigentes empresariales.



### PENSIONES, AMNISTÍA Y AMPARO

El Premio Limón Agrio es para los legisladores de Morena y aliados que, como quería **López Obrador**, aplicaron su mayoría para aprobar en *fast track* tres reformas que serán impugnadas ante la SCJN en cuanto sean promulgadas: la de pensiones, que trasladará los ahorros de trabajadores mayores de 70 años al nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar; la del amparo, que es la que más preocupa al sector privado porque impide que las suspensiones se otorguen para efectos generales, y la de amnistía, que faculta al Presidente a indultar o conmutar penas en caso que se consideren de relevancia para el Estado.

**Buenrostro** convocó el viernes a los organismos del CCE para integrar el Cuarto de Junto.